

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LITOTRIFAST S.A.

En la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 2014 a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía LITOTRIFAST S.A. ubicada en la calle Suiza 209 y Av. Elby Alfaro, Edificio Santa Lucía, Piso 10, Salón Comunal, se reúnen los siguientes accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en el estatuto de la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	Acciones legalizadas	Porcentaje	REPRESENTANTE
Carlos Ramos	7540	188000	1,000	Santiago Viquez
Dawilda Rocha	18050	450400	27,000	
Carlos Montenegro	22567,86	524334	31,000	
Cecilia Molino	80177,04	2153176	37,100	Santiago Viquez
Randa Mónica Miguel Zambrano	317,00	6425	0,2500	
Beatrice Lanza Mónica De Luz Anguila	1287,93	32194	0,8541	
Medina Carolina Alejandra Xochimilco	1287,96	32199	0,8541	
Parades Dulce Virginia Salazar	1287,96	32199	0,8541	
TOTAL	348574,54	7724359	98,5200	

Preside la Junta al Dr. Carlos Montenegro en su calidad de presidente de la compañía, y como secretario- Ad-hoc actúa la Sra. Patricia Mora.
Asiste también el señor Alexander Pineda, financiero de la Compañía, sin derecho a voto.

Secretaria confirma que se encuentra representado el 98,52% de las acciones pagadas de la compañía y que por lo tanto existe el quórum legal requerido por la Ley y el Estatuto Social. Acto seguido se declara válidamente instalada la Junta y el Presidente da lectura a la convocatoria de la misma, publicada en el Diario La Hora el 16 de mayo de 2014 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas

LITOTRIFAST S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la empresa LITOTRIFAST S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día martes 20 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad: calle Santa Lucía 209 y Nueva, planta baja del edificio Santa Lucía, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe de gerencia
- 2.- Aprobación del balance del ejercicio 2013
- 3.- Atribución del presupuesto 2014 y planteamiento de objetivos
- 4.- Varios

Dr. Carlos Montero
Presidente
LITOTRIFAST S.A.

Una vez leído el texto de la convocatoria, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

El Informe de Gerencia, se concede la palabra al señor Santiago Yáñez Administrador de la Clínica de Urología, quien da lectura al informe. Los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2013.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y para el efecto se solicita al Economista Alexander Pino dar lectura al Balance del ejercicio económico 2013.

Los resultados finales del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias 2013 arrojó un resultado positivo de \$10.675,1E. Luego de las explicaciones y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el Balance y los Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013, así como el pago del 10% de utilidades al personal, luego de las deducciones de ley.

En este momento, los doctores Parades, Medina y Medalla, solicitan el pago de libretos pendientes de sus honorarios, aproximadamente unos \$2.000,00. Se acepta su ración y se establece que se lo efectuará en los próximos días.

Se explica sobre el rubro gastos, que el incremento del mismo tiene directa relación con el incremento de pacientes del IESS, por ejemplo consumo de luz, alimentación, movilización del traslado de sangre, el cual se lo realiza en taxi según las normas de seguridad del Ministerio de Salud, lunch, etc. Informa también que se ha buscado controlar el costo de servicios como un ejemplo, el servicio de telefonía celular bajo, pues se cambió de operadores a Movistar.

El Econ. Pina explica a los accionistas la incidencia del Convenio IESS en el resultado de la facturación. Manifiesta que los resultados obtenidos hasta la fecha sobrepasaron las expectativas, pues los venes crecieron el 34%. Los accionistas solicitan más explicaciones sobre el procedimiento de facturación al IESS, que siendo un tema denso y complicado se pasa a analizar con detenimiento.

Explica el Econ. Pina que parte del trabajo realizado con los pacientes IESS no fue posible facturar, debido a que se debía seguir el siguiente proceso antes de emitir una factura: se atiende al paciente a través de una consulta y luego, en los casos que amerita se planifica una cirugía, posteriormente se reúnen los documentos requeridos por el IESS, cuando estos están listos se hace la presentación al IESS y se debe esperar entre 30 y 60 días para recibir una notificación de facturación, una vez que se entrega la factura se deberá esperar entre 20 y treinta días más, por lo tanto, el tiempo que transcurre entre la atención al paciente y la facturación del procedimiento es de 60 a 90 días y 30 días más para recibir el pago. Esto ha generado una situación atípica, que a pesar de haber generado producción en los últimos meses del año, esta no se refleja en el balance.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día referente a la aprobación del presupuesto 2014 y planeamiento de objetivos, y se acuerda que este tema será tratado posteriormente cuando se tenga el resultado de la facturación de los últimos meses del año debido al procedimiento especial con el IESS.

Por último se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Varios.

El Sr. Santiago Yépez toma la palabra y manifiesta que es necesario que los señores accionistas deban tener conocimiento de los juicios pendientes que mantiene la Clínica al respecto el Dr. Montenegro aclara:

El juicio que se entabló contra la señora Genoveva Cedeño, la mencionada señora tiene orden de captura, pero lamentablemente se desconoce sobre su paradero, pero se seguirá hasta las últimas consecuencias.

El reclamo administrativo que sigue la Compañía en contra de Coposeguros en la Superintendencia de Bancos, la primera resolución es favorable a la Clínica. Coposeguros apeló la resolución y al momento se espera el pronunciamiento de la Junta Bancaria.

Juicio entablado por los doctores Gilbert y Vallejo en contra de Litotifast, sigue en curso.

Sobre el aporte al capital de los accionistas mayoritarios que resolvió la Junta General de 30 de abril de 2013, se informa que el doctor Montenegro aportó \$20.000,00. Que el doctor Oswaldo Rocha aportó \$15.000,00 y la doctora Cecilia Motas aportó \$10.000,00.

El grupo de doctores anestesiólogos, médicos que se les rebaja el porcentaje sobre la facturación de sus servicios que les rebaja la Clínica del 10% actual al 5%, que a los médicos residentes no académicos se les rebaja en 15% y a los médicos accionistas la rebaja es del 10%. Luego de las deliberaciones esta moción es aceptada por unanimidad.

Pide la palabra el Dr. Carlos Montenegro y manifiesta a la Junta que existe malestar por la continua cancelación de cirugías por no contar con médicos anestesiólogos suficientes, al respecto, los presentes están de acuerdo en que se busque otro profesional para que cubra esta necesidad.

Por último, el doctor Rocha agradece a todo el personal administrativo de la Clínica por todo el esfuerzo y apoyo recibido, y sugiere que deben ser reconocidos y gratificados, con la subida de los sueldos. Acota además que debemos seguir trabajando, arrojando el hombro para brindar cada día un mejor servicio a la comunidad.

Agotado el orden del día para el cual se reunió esta Junta General el Presidente dispone que se elabore el Acta para lo cual se otorga quince minutos de receso. El Acta una vez elaborada, es leída por la Secretaria de la Junta y aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión cuando las 22h30.


Dr. Carlos Montenegro
Presidente


Dra. Patricia Motas
Secretaria Adjunta